EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
NIT 900.959.051-7

CERTIFICA:

Que la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.** con NIT 900.959.051-7 en cumplimiento con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, efectúo los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo desde el 01 al 30 de Noviembre de 2024 en el sistema de Salud y del 01 al 31 de Octubre de 2024 con el Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Profesionales, ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

No. AFILIADOS	TIPO PLANILLA	PLANILLA	VALOR PAGADO	FECHA LIMITE DE PAGO	FECHA DE PAGO
1181	E	81574868	$2.762.346.100	15/11/2024	12/11/2024

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024.

RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE
Revisor Fiscal, C.P.T. No: 16873-T
RG AUDITORES S.A.S.